

# EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XVII.

PALMA 28 DE DICIEMBRE DE 1889

NÚM. 52.

REDACCIÓN.—Troncoso, 3, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—Concepción, 86, principal.

## SECCIÓN DOCTRINAL

### LA DESHONRA DE UN REINADO

Siempre en la desgracia es muy natural recordar las épocas de ventura, los años de risueñas esperanzas. En la desgracia, en la miseria, gime hoy el Magisterio español de primera enseñanza, abandonado por un gobierno inverosímil que está siendo el rubor del país ante el mundo civilizado, gobierno cual España no le ha conocido jamás, empeñado en separarnos del concierto de las naciones cultas de Europa y América y en meternos de lleno en el concierto africano presidido por los zulús y hotentotes.

Cierto que no hemos tenido los maestros muchos períodos de ventura; no obstante, gobiernos se han dado que atendieron con propósito firme á nuestra benemérita clase; y si otros no realizaron la puntualidad en el pago de los haberes, eran hasta cierto punto disculpables por el estado anormal de la nación. El gobierno fusionista del Sr. Sagasta encontró la nación en plena paz, los cobros en buen estado, y ¡oh vergüenza! el abandono más completo del Magisterio y de todo cuanto se roza con la primera enseñanza viene caracterizando su desdichadísima gestión en los negocios públicos. ¡Los Maestros mueren literalmente de hambre!

¡¡¡Y se consiente semejante estado de cosas!!!

¡Pobre España! Negro porvenir te aguarda.

Poco más de siete años hace que el malogrado rey D. Alfonso XII pronunciaba estas palabras en la inauguración del Congreso Pedagógico de Madrid:

«¿Qué os he de decir después de las frases que habéis oído á los señores que han hablado antes que yo? Claramente han dicho cuán noble y grande es la misión del Maestro, porque saca al hombre de aquel estado de ignorancia que le hace semejante al ser irracional; porque abre su alma y sus ojos á los grandes ideales que forman la base de toda sociedad: Dios, patria, familia, caridad.

»Deber mío es, pues, manifestar en este sitio, no sólo el interés que me inspira la suerte de los Maestros españoles, sino también mi sincero deseo de contribuir, en la forma que mis deberes y mis atribuciones lo permiten, á mejorar sus condiciones, con la cooperación del Gobierno, tan interesado como yo en su favor.

»Yo, que me he sentado en los bancos del aula, sé cuanto tengo que agradecer á mis queridos Maestros. Y bien sabe Dios, que si de mí dependiera solamente, los Maestros españoles nada tendrían que envidiar á los de los más adelantados países de Europa.»

Y terminaba:

«Señores, ya creo haberlo dicho en este sitio: la ignorancia es la forma más dura de la esclavitud, y de la que sólo se redime aquel que queriendo la libertad sabe hacerse digno de obtenerla y de conservarla.»

¡Quién había de haber dicho á aquel malogrado rey, á aquel corazón generoso, á aquel decidido protector de los Maestros, que el primer Gobierno de su hijo D. Alfonso XIII había de tener en nada la misión del Maestro; que le había de importar un bledo el sacar á los ciudadanos del estado que pue-

de hacerlos semejantes al ser irracional, ni el abrirles el alma y los ojos á los grandes ideales; que habia de corresponder á los impulsos de su monarca muerto fortaleciendo el trono del hijo sobre las columnas de la ignorancia; que habia de hacer envidiar á los Maestros españoles hasta el negro pan de los esclavos del Sudán, y que habia de imponer á la heroica nación española la forma más dura de la esclavitud?

¿Qué puede esperarse de hombres que así corresponden á la confianza que algún día depositara en ellos el jefe del Estado, de unos hombres que, para robustecer las instituciones representadas por un niño, les quitan la buena opinión y fama, adquirida por la virtud y el mérito del príncipe fallecido?

Sublime blasón para la historia del reinado de D. Alfonso XIII.

LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA ESCANDALOSAMENTE DESATENDIDA, LOS MAESTROS MURIENDO DE HAMBRE EN TODA LA PENÍNSULA.

Con pocos años de gobierno como el actual, se eterniza la monarquía para siempre jamás amén.

(*La Asociación.*)

## NUESTRA ADMINISTRACION.

El Excmo. Sr. Conde de Xiquena, actual Ministro de Fomento, debiera saber lo que ocurre en esta provincia, respecto al pago de las atenciones de primera enseñanza.

Y decimos que debiera saberlo, porque si lo supiera, imposible es que el escándalo y la impunidad anduvieran juntos, señoreándose por completo y en absoluto en esta materia, sin que haya medios de evitar el primero y terminar con la segunda.

Dijimos en números anteriores de nuestra REVISTA, que por los Recaudadores de la cobranza de la contribución, perteneciente al período voluntario, se había faltado á lo que preceptúa la disposición primera transitoria del Real decreto de 16 de Julio próxi-

mo pasado; dijimos también que, por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se habían tomado determinaciones, para que *inmediatamente* se ingresaran en la Caja especial de primera enseñanza las cantidades correspondientes al primer trimestre; asimismo dijimos y afirmamos que muy pronto se verificarán los ingresos; pero no contábamos, para asegurar esto último, con que nuestra administración es un prodigio de velocidad y sus empleados la actividad misma.

Por lo que hemos visto que han pasado *quince* días sin que se haya verificado la oportuna liquidación de lo recaudado, y por consecuencia, sin que los ingresos del primer trimestre se hayan verificado en la Caja, estando sin cobrar los Maestros de escuelas públicas, porque así lo quieren nuestra administración y sus funcionarios.

¡Y váyales V. E. Sr. Ministro de Fomento, con Reales decretos y Reales órdenes, que ya las atenderán, como tienen sobradamente demostrado y puede certificar el eximio poeta y Gobernador de esta provincia, D. Eugenio Sellés!

¡Y váyales la prensa periódica con artículos y sueltos, que ya se reirán de ellos, y si no se rien, dejarán dormir la liquidación de cantidades que indebidamente se encuentran en donde están, cuando los Maestros carecen de ellas y se disponen á cerrar las escuelas, porque no tienen medios de subsistencia! ¿Qué importa?

Diran que las cosas referentes á la administración hay que meditarlas mucho antes de dar un paso.

Y dirán bien, si agregan que los Profesores que soportan una deuda de SETECIENTAS VEINTIOCHO MIL QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO PESETAS CON TREINTA CÉNTIMOS, pueden soportar asimismo la cantidad mínima é insignificante que representa el primer trimestre de este año económico.

Y acaso añadan que los Maestros de escuelas públicas son unos *pobretes* que todo lo sufren, y lo toleran, y lo padecen, y lo aguantan, teniendo por guía y norte de su

conducta una santa resignación y prudencia, que los hace mártires ó esclavos de unas ideas que sólo de ellos son respetadas.

Y si esto no fuera indudable, véase como no se exigen responsabilidades por no cumplir ni acatar el sinnúmero de disposiciones de primera enseñanza, se han dado, casi desde que España pensara en tener Maestros de escuela, sin olvidar la última, la más fresca, la de 20 de Noviembre de este año feliz, á pesar de que el señor Conde de Xiquena ha dicho, según cuentan, que si no se satisface lo que se adeuda á los Maestros, él se va del Ministerio.

¡Oh dichosa administración española! Un hombre respetabilísimo, de ilustre abolengo, serio, enérgico, de capacidad reconocida, de gloriosos timbres en la política imperante, sin mancha ni sombra que oseurezca su alta reputación y fama, ¿dejará el Ministerio de Fomento, porque no encuentre quien le secunde y le respete? No es posible; sería la última confesión de nuestras desdichas en asuntos que se relacionan con la administración.

¡Todo un Sr. Conde de Xiquena, todo un Ministro de Fomento dejar su puesto por no poder conseguir el que se pague á los Maestros de instrucción primaria!

Si el hecho no nos mereciera tanto respeto y tan grande consideración y estima, lo tendríamos sencillamente por ridículo é increíble.

¿Quiénes son los que faltan, los que delinquen, los que vulneran y pisotean las leyes patrias? ¿Quiénes son los que desatienden el cumplimiento de sus deberes y obligaciones? ¿Quiénes los causantes de que á los Maestros españoles se les adeuden cuarenta millones de pesetas? Quienes sean, deben ir á los Tribunales de justicia, y allí, depuradas las responsabilidades, pagar su culpa con arreglo á su delincuencia.

No se hará. ¿Sabéis porqué? Porque esta ha sido, es y será la administración española.

Corrijala el Ministro de Fomento, y hará

un gran bien á la patria, que enaltecerá su nombre para siempre.

ANTONIO SÁNCHEZ BALBI.

(*El Profesorado.*)

### VISITANTE ILUSTRE.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita del ilustre presidente del Consejo de Instrucción pública de Honduras y Rector de la Universidad de aquella nación hermana, Excmo. Sr. Dr. D. Antonio A. Ramirez Fontecha.

El Dr. Ramirez Fontecha, que actualmente representa á Honduras cerca de la República francesa, ha venido á España, que es su patria natal, para contratar Profesores con destino á los centros docentes que tiene establecidos el Gobierno de Honduras.

Hasta hoy, el Dr. Ramirez Fontecha solo ha formalizado contratos con Profesores de las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho y con Maestros de Instrucción primaria superior. Le faltan, por lo tanto, Profesoras de primera enseñanza, que las desea muy peritas en el conocimiento de los modernos sistemas de educación, y especialmente en Gramática española, importándole más que la habilidad manual de las aspirantes, sus condiciones de moralidad intachable y distinguido trato social.

El contrato con las Profesoras se establecerá por cinco años, y únicamente podrá rescindirse en caso de enfermedad justificada. Los emolumentos que recibirán las agraciadas, serán de 100 pesos mensuales para arriba, según las condiciones de la aspirante, viaje pagado para la Profesora y otra persona que la acompañe, y 300 pesos para su regreso á la Península.

De esperar es que no dejarán de acudir Maestras á este concurso, con que demuestra su afecto á España una nación hermana, donde subsisten nuestro idioma, gustos, costumbres, pesas y medidas y casi todas las leyes españolas, no obstante su proximidad

á los Estados Unidos y su forzada vecindad con la colonia inglesa de Belize.

Los aspirantes deben dirigirse única y exclusivamente al Dr. Ramírez Fontecha, calle del Arenal, núm. 2, Madrid.

No sólo por referirse á un hijo del dignísimo Gobernador de esta provincia el ilustrísimo Sr. D. Ricardo Ayuso, á cuya incomparable benevolencia y eficaz gestión se debe que hayan sido satisfechos casi completamente en esta provincia los haberes del Magisterio correspondientes al primer trimestre de este ejercicio; sino también para dar á nuestros abonados la satisfacción de conocer una nueva gloria que acaba de aparecer en nuestra patria; copiamos de nuestro ilustrado colega el *Porvenir del Magisterio* las siguientes líneas que no dudamos serán agradablemente leídas:

#### JULIO AYUSO Y NAVARRO.

«En otro lugar de este número insertamos el notable discurso pronunciado por este niño en el acto de la apertura de estudios é inauguración del nuevo edificio del Instituto del Cardenal Cisneros el día 18 de Octubre último. Los comentarios que de esta sentida disertación pueden hacerse, son tan gratos, que no queremos privar á nuestros lectores del placer de formularlos por sí mismos, limitándonos á presentar á su novel autor como honra y delicia de sus amantísimos padres, orgullo de sus Maestros y como una esperanza de la patria.»

«Un niño que tiene doce años de edad, que ha aprobado ya once asignaturas, todas con nota de sobresaliente, que ha obtenido premio siempre que se ha presentado á la oposición, y que realiza actos como el que hemos citado en primer término, es una gloria que se divisa en lontananza y merece la estimación de todos.»

Pero no sólo en lo que á grandísimos rasgos acabamos de consignar ha dado evidentes pruebas nuestro infantil biografiado de su valer y nada común aplicación. En las

conferencias escolares verificadas por el sabio profesor Sr. Vallin y Bustillo (1), cuando fué Director de aquel centro de enseñanza, y que las continúa con tanto acierto el no menos sabio y entusiasta de la instrucción popular, Sr. Galdo, Director actual del mencionado Instituto; en dichas conferencias repetimos, se distinguió siempre el niño Ayuso, desarrollando temas y causando la expectación general por la doctrina, seriedad y aplomo en su exposición, de tal manera que, presenciada una de ellas, en el curso del 87 al 88, por el Sr. Ministro de Fomento, que lo era á la sazón el joven y sabio Sr. Canalejas, fué tal el entusiasmo, que le prodigó toda clase de caricias, dispensándole la alta honra de convidarle á comer, y hacerle ocupar el más distinguido asiento de su mesa.»

«Mas no sólo el niño Ayuso es acreedor á justísima alabanza; lo son también las personas que acertadamente le dirigen, y entre los cuales figura en primer término su padre, digno Gobernador civil de las Baleares (2), su cariñosa madre, que le vigila de cerca é imprime en su carácter el sello de su distinción y rectitud de juicio, y sus maestros, actualmente los profesores del Colegio de San Ildefonso de esta corte (Príncipe, 39, principal), que han sabido colocar á una altura envidiable el prestigio de su institución, presentando á la consideración de todos un alumno que es honra del establecimiento y admiración de cuantos le conocen.»

«Reciban todos nuestros plácemes y grabe en su alma el recuerdo de estas breves líneas, el que á tan temprana edad ha merecido que se le dediquen, para que le sirva de aliento en la carrera que empieza bajo

(1) Sumido hoy en profunda pena por la muerte de su excelente esposa.

(2) Uno de los pocos gobernadores que, haciendo abstracción completa de la política, ha sabido siempre imponerse á los Ayuntamientos, y conseguido que éstos cumplan con una de sus más sagradas obligaciones, con el pago del mentor de la niñez, como lo atestiguan los maestros de Teruel, Avila, Logroño, Gerona y de otras provincias, donde ha gobernado el Sr. D. Ricardo Ayuso.

tan excelentes auspicios, y aprendan á la vez sus compañeros de estudio como se conquista un nombre envidiable, aun á la temprana edad de doce años.

*El Porvenir del Magisterio*, pues, uno de cuyos fines es perpetuar la memoria de una ó otra manera á elevar el nivel intelectual de nuestra España, cree cumplir su cometido presentando hoy, como lo hace, el retrato de un alumno tan aventajado como lo es el niño Julio Ayuso y Navarro.»

Rara y envidiable dicha es la del Ilustrísimo Sr. Gobernador de esta provincia. Al darle nuestra más cordial enhorabuena por los triunfos obtenidos en tan tierna edad por su ya ilustre hijo, permítanos significarle respetuosamente nuestro agradecimiento por el interés que en favor del Magisterio ha manifestado, y también por los laudables propósitos que en favor del mismo sabemos le animan; y dispéñenos, si acogidos en su acreditada benevolencia caímos en la tentación de transcribir integro el admirable discurso de su hijo, digno de ser conocido de nuestros lectores por su doctrina, por la naturalidad y soltura de la frase, por la pureza y elegancia del estilo y sobre todo por la sobriedad y discernimiento de su desarrollo que revelan extraordinario talento en un niño de doce años. Dice así:

#### DISCURSO

*pronunciado por el alumno del colegio de San Ildefonso el día 18 de Octubre de 1889, Julio Ayuso y Navarro, en la apertura de estudios é inauguración del nuevo edificio del Instituto del Cardenal Cisneros.*

Excmo. Sr.: Señoras y Señores: si grande es mi atrevimiento al pretender que una voz tan humilde y tosca como la mía se deje oír bajo los levantados techos de este santuario de la Ciencia que hoy se inaugura, halle disculpa mi ineptitud en la obediencia que debo á mis maestros que me han confiado el difícil encargo de elogiar en este solemne acto al eminente varón titular de este Instituto.

En este sitio y en los presentes instantes, todo el que sienta en su alma las nobles as-

piraciones del patriotismo, no puede menos de recordar, lleno de legítimo orgullo, que en el último tercio del siglo XV, cuando por doquiera se escuchaba el ruido de los combates, un hombre, vestido con el tosco sayal del franciscano y dedicado, por su propia inclinación, á la vida contemplativa del claustro, salió de su retiro para brillar en aquella sociedad tan atrasada, como una de las glorias más puras que registra la Historia de nuestra patria.

Este hombre fué Fray Francisco Jimenez de Cisneros. La fama de su talento y de sus virtudes le llevó al alto puesto de confesor de la gran Reina Isabel la Católica. La influencia que pronto ejerció en el ánimo de aquella gloriosa Soberana con sus sabios consejos y saludables avisos, contribuyó poderosamente al acierto con que supo gobernar aquella magnánima señora.

No tardó en ser promovido por el Papa Alejandro VI al Arzobispado de Toledo, dignidad la más alta de la Iglesia en España, la cual se resistió á aceptar tenazmente, hasta que tuvo que ceder á la voluntad explícita de su Soberana y á las reiteradas órdenes del Pontífice romano.

No me detendré en reseñar los eminentes servicios que prestó en aquella época el gran Cisneros, consolidando la unidad religiosa y política de nuestro país, tanto porque son generalmente conocidos, como porque no forman el tema principal de mi discurso.

Sabido es también que por tres veces Gobernador de León y Castilla, desplegó dotes de hombre de Estado y de Gobierno, que por nadie han sido superadas, logrando poner coto, lo mismo á las demasías de los grandes contra el poder Real, que á las invasiones de los extranjeros, habiendo conseguido, en su última Regencia y á la muerte de Fernando el Católico, frustrar las tentativas de Francia por reconquistar el reino de Navarra.

En particular, no puedo pasar en silencio la conquista de Orán, empresa heroica en que reveló también altas dotes de conquis-

tador y un genio militar de primer orden cumpliendo así una de las últimas disposiciones del famoso testamento de Isabel la Católica. Como resultado de dicha empresa, quedaron en nuestro poder otras muchas plazas de Africa; fueron rescatados millares de cautivos cristianos, y las aguas del Mediterráneo, infestadas antes de piratas berberiscos, pudieron ser surcadas con entera seguridad por las naves españolas.

Mientras se realizaban tan asombrosos acontecimientos en que tomó parte tan principal este hombre extraordinario, la envidia y las malas pasiones que en todas las épocas han perseguido á los personajes más ilustres, no cesaron en sus propósitos de menoscabar el prestigio de Cisneros y hacerle decaer en el ánimo del Rey Católico. Bien pronto conoció aquel los efectos de la misma ingratitud que había acibarado los prostreros días de aquellas dos grandes figuras de la historia, contemporáneas de Cisneros, llamadas Colón y Gonzalo de Córdoba, y lleno de amargura y desengaños se apresuró Cisneros á abandonar la corte sabiendo soportar en silencio los desaires de su Rey D. Fernando el Católico, que más adelante reconoció su injusto proceder dejándole al morir de Regente de los dominios de Castilla en la minoría de D. Carlos I. Sin abatirse por esto su corazón esforzado, acometió su privilegiado genio otras dos grandiosas obras que vinieron á servir de coronamiento á sus altos merecimientos y á inmortalizar su nombre, que va pasando de generación en generación, y de siglo en siglo, entre el respeto de los que aman las glorias españolas y sus verdaderos adelantos. Si, señores, el leal confesor de Isabel la Católica, el sabio arzobispo de Toledo, y más tarde Cardenal ilustre de la Iglesia Romana, y al mismo tiempo patricio insigne, no podía, ni aún siendo víctima de la ingratitud de un Monarca cuyos intereses tanto había acrecentado, dejar incompleta su misión civilizadora en la agitada época en que vivía.

Y al efecto, no solamente asombró á Europa en los últimos días de su vida, con su

famosa *Biblia Polígloa ó Complutense*, con el *misal muzárabe* y otras publicaciones no menos importantes, sino que, haciendo caso omiso de su avanzada edad y sus achaques, emprendió la construcción, á su costa, de la célebre Universidad de Alcalá ó Colegio mayor de San Ildefonso, dejándole cuantiosas rentas, y fué tal el esmero que puso en la edificación de este templo del saber, tan sabia la organización de sus enseñanzas, y tales los medios de engrandecimiento con que le rodeó, que cuando algunos años después fué visitada por el monarca francés prisionero en Pavía al ver que salían 7.000, estudiantes, exclamó lleno de admiración, que «Cisneros había realizado en España, lo que en Francia había necesitado el esfuerzo de muchos reyes.»

El día 8 de Noviembre de 1517, después de haber pronunciado las palabras del Salmo, *In te, Domine, speravi* dejó de existir Fray Francisco Jiménez de Cisneros, merecedor por tantos títulos de nuestra admiración y del respeto de las generaciones venideras. Sobre todo, nada más justo, por lo tanto, que al instalarse en este magnífico edificio en el cual la juventud aplicada ha de venir á ilustrar su inteligencia con los estudios de humanidades y filosofía, por los cuales tuvo tan especial predilección el gran Cisneros, pudiendo considerarse éstos como continuación de los que estableció en su Academia Complutense (que al par de la Universidad, hace años, fueron trasladados á esta corte) muy justo es, repito, que renovemos con orgullo la memoria de nuestro excelso titular, enalteciendo, al mismo tiempo, al que tantos días de gloria proporcionó á España; pues al honrar así á tan ilustre patricio, nos honramos á nosotros mismos que somos sus hijos.

He dicho.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

El muy respetable señor Ministro de Fomento, al contestar á una de las interpelaciones que se le han hecho sobre la cuestión

de pagos á los maestros dijo: *que es imposible, hoy por hoy, ir más allá de donde se ha llegado con los decretos dados para este objeto.*

Ya lo saben, pues, nuestros comprofesores, ya lo sabe el magisterio todo. Las palabras pronunciadas *no se puede ir más allá* son el NON PLUS ULTRA del señor Ministro de Fomento; ellas solas envuelven una verdadera apoteosis de hambre y de desesperación para los sufridos maestros de la niñez. Cuando la primera jerarquía del ramo dice que no se puede hacer más que lo hecho, verdad será; y no queda otro camino á estos modernos obreros de la inteligencia que sucumbir en la abyección y la miseria ó practicar un acto por más que en su realización vaya envuelto el decoro nacional.

No se puede hacer más que lo hecho, dice el ilustre conde, para que los maestros cobren sus mezquinos haberes devengados y no mueran ellos y sus familias en medio de los horrores del hambre; y sin embargo, hubo un Ministro de Fomento en época tan ó mas calamitosa para el magisterio, que con un solo Decreto compuesto de dos únicos artículos, vino a enjugar las lágrimas de miles de familias de maestros que gemían en la miseria por los exorbitantes atrasos que de sus haberes se les adeudaban.

Este ministro se llamó D. Manuel Ruiz Zorrilla, para el cual no pueden menos los maestros, a fuer de bien nacidos, que guardar un imperecedero recuerdo en su corazón, de la misma manera que se lo tributarían también a Pidal ó a Calomarde, si estos en bien del magisterio se hubieran hecho acreedores á las bendiciones del mismo, porque nunca ha quitado lo cortés á lo valiente en la noble tierra española.

Nosotros sin ser Ministros y de entera conformidad con lo que sobre este punto dice nuestro ilustrado colega *La Verdad*, creemos que muy bien podría enjugar las lágrimas del magisterio el señor conde de Xiquena y hacer desaparecer ese *non plus ultra* pronunciado en la representación nacional.

Un solo artículo bastara á nuestro intento, y este seria el redactado por el periódico antes citado.

Helo aquí:

*Artículo único.*—Las atenciones de primera enseñanza que hoy figuran en los presupuestos de los Ayuntamientos, pasarán al general de la nación desde el próximo año ecodómico, siendo considerados los maestros como funcionarios del Estado, y abonándoles sus haberes en la misma forma que á estos.»

Querer es poder.

### EL SUBMARINO PERAL.

*De El Magisterio Español:*

En cumplimiento del programa acordado con el Ministro de Marina por el Sr. Peral sobre las experiencias preliminares, el submarino ha ejecutado con éxito completo pruebas de inmersión en la bahía de Cádiz.

Los experimentos realizáronse desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde. Sumergiose varias veces con rapidez, y á siete metros de profundidad, permaneciendo más de dos horas en el fondo del mar, y en comunicación telefónica con el exterior.

Verificáronse las inmersiones en la enfilación de la punta de San Felipe y castillo de Santa Catalina, situados en la costa del Puerto á Rota, en una profundidad de diez metros.

Las inmersiones han acusado una gran estabilidad, pues el asta de bandera penetra en las aguas perfectamente vertical, sin oscilación alguna.

Estas pruebas han sido muy aplaudidas por entidades inteligentes que las han presenciado, dando lugar á patrióticas escenas de entusiasmo y de admiración.

El submarino regresó á su amarradero por sus máquinas á las cinco de la tarde.

La fuerza consumida no llegó á la mitad de la almacenada en los acumuladores.

El andar medio del buque en la superficie ha sido de seis millas, utilizándose sólo media fuerza.

Contra los vicios encarnados en el individuo, no hay fuerza humana que contraríe. El que se embriaga en hacer daño á sus semejantes, en todos sitios y ocasiones se complace en patentizar su mal instinto.

Por algo se indaga en los procesos, si el procesado ha sido amonestado por las autoridades en otra ocasion. El genio y la figura...

La limpieza y buenas condiciones de los locales destinados á Escuelas, dán una lección muda á los niños, de *aseo y compostura*, que no es posible suplirla con la palabra más autorizada.

Por esta razón, en que no suelen pararse los mandarines, el mobiliario debe renovarse con frecuencia, para que no pierda nunca el estado de novedad.

Siempre hemos creído, que cualquier sistema de pagos sería bueno, con decidido empeño de que se cumpla, y por lo mismo hemos preferido el menos complicado, en que á la simple vista indique el paradero de los fondos. Lo dijimos en 1882 y sin ser profetas, por desgracia se han realizado nuestros presagios. Se han gastado 12.000 pesetas anuales por provincia é introducido la discordia entre los Maestros para llegar al mayor extremo de apuros.

---

## EL MAGISTERIO BALEAR

---

PALMA 28 DE DICIEMBRE DE 1889.

Con motivo de las presentes navidades y próxima entrada de año, la Redacción de EL MAGISTERIO BALEAR felicita cariñosamente á las Autoridades académicas todas, comenzando por el Sr. Ministro de Fomento, á la prensa del ramo y local, y á los asociados, deseando prosperidades sin tasa

á todos, y que el año de 1890 sea más fecundo en bienes para la enseñanza y sus encargados de lo que lo han sido el actual y los anteriores.

En el Boletín Oficial de ayer se publica la orden, fecha 28 de los corrientes, concediendo á los Maestros y Maestras de Escuelas incompletas el derecho para ascender por concurso á las de oposición.

Léanla en dicho número los muchos compañeros á quienes pueda interesar, que ni podemos por falta de tiempo y espacio copiarla en el presente, ni sería de oportunidad su reproducción en el próximo ú otro de los venideros.

Esta mañana nos ha sorprendido más que agradablemente la visita que nos ha hecho un extranjero, á quien no teníamos la honra de conocer. Es hijo de la nebulosa Albión, al parecer muy rico y está resuelto á establecerse en esta ciudad. Mister Mendax (que así se llama) cuenta tomar un maestro mallorquín para cada uno de sus dos niños y tres maestras para que eduquen á sus tres hijas. Los maestros de uno y otro sexo vivirán con la familia inglesa, comiendo en su propia mesa, y percibirán mensualmente el sueldo de quince libras esterlinas, ó sean unos setenta y cinco duros, además de ropa limpia y un criado á su servicio.

Para más informes dirigirse al mismo señor, que accidentalmente reside en *Son Cerquém* extra muros de esta ciudad.

Por teléfono se acaba de saber que en el Proyecto de Presupuesto del Ministerio de Fomento se elevan los sueldos de todos los Maestros de España, variando la escala entre mil pesetas, que se señala como minimum y cuatro mil que es el maximum. Daremos detalles.









